



J. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo

DECRETO ALCALDICIO N° **H - 28/2010**

PROMULGA ACUERDO N° 25/2010 CONCEJO DE TENO

TENO, **17 FEB. 2010**

VISTOS : Estos antecedentes;

- a) En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1/19.704, de 2001;
- b) El Ord. N° 03/2010, de fecha 25 de enero de 2010, del Cuerpo de Bomberos de Teno; y
- c) El Acuerdo N° 25, de 2010, del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO; he acordado y dicto el siguiente:

DECRETO :

PROMÚLGUESE, el acuerdo N° 25/2010 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, que en sesión ordinaria N° 04, de fecha 17/febrero/2010, acuerda por la unanimidad de sus integrantes lo siguiente:

“AUTORIZAR, la donación a título gratuito al Cuerpo de Bomberos de Teno, del vehículo que se indica de propiedad de la I. Municipalidad de Teno, el que deberá prestar sus funciones en la comuna de Teno:

DATOS DEL VEHÍCULO	
TIPO DE VEHÍCULO	CARROBOMBA
MARCA	SAVIEM
MODELO	VTSU
NÚMERO MOTOR	16309
NÚMERO CHASIS	RVIJN90
COLOR	ROJO
COMBUSTIBLE	DIESEL
PESO BRUTO VEHÍCULO	4.560 KGS.
AÑO	1980

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE CONTROL, ASESORÍA JURÍDICA, CUERPO DE BOMBEROS DE TENO Y ARCHÍVESE EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
SEVP/MEVF/mevf

SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA